

## **ENCUENTRO DIOCESANO DE CATEQUISTAS**

**23 de febrero de 2013**

### **En el 20 aniversario de la publicación del Catecismo**

El Concilio Vaticano II ha tenido también extraordinaria importancia en el desarrollo posterior de la catequesis. Las grandes ideas que el Espíritu Santo inspiró a la Iglesia tienen una incidencia decisiva en el modo de comprender la enseñanza de la Iglesia:

- La comprensión de la Revelación como diálogo amoroso de Dios con los hombres, iniciado con la historia de Israel y que se cumple definitivamente en Jesucristo. En él, y en los Doce que él llama para ser fundamento de la Iglesia, Dios nos ha dicho todo lo que quería decirnos. El “contenido” de la Revelación ya ha sido dado, de modo definitivo, a la Iglesia, pero en ella pervive este diálogo amoroso.
- La Iglesia es el ámbito donde este dialogo se hace carne: en la Palabra de Dios que ella recibe y transmite, en los sacramentos que ella celebra y dispensa, se hace presente, por el Espíritu Santo, el mismo Señor. La Iglesia, misterio y sacramento, sirve a este encuentro con el Señor: en su anuncio del Evangelio y en el modo en que inicia a sus nuevos hijos en el misterio de Cristo. En la enseñanza de la Iglesia, en sus diversas formas y de un modo especial en la Catequesis, Cristo es el enseñado, pero también el que enseña.
- La afirmación tajante de que el misterio del hombre solo se esclarece a la luz de Jesucristo permitió también que la dimensión antropológica de la catequesis no se piense de modo extrínseco a la Revelación: Cristo se ha unido a todo hombre, todo hombre está ya, por el mero hecho de ser hombre, “tocado” de algún modo por Cristo y llamado a él... En la catequesis el hombre es respetado en todo su misterio, y la Palabra y Vida que se le comunican afecta al hombre en su totalidad, toca todas sus dimensiones. Es enseñanza que entrega a Cristo y que cambia el corazón del hombre, haciéndole verdaderamente humano. Eso orienta de un modo nuevo la cuestión de la experiencia en la catequesis... ya no es un paso previo, puramente humano, que nos abre como la puerta a la Revelación: en la misma experiencia del hombre, el Espíritu Santo está actuando y reclamando la luz que le viene del Espíritu Santo. Por eso, cuando la Iglesia enseña el Evangelio, enseña aquello que el hombre desea -aun sin saberlo- en lo más íntimo de su corazón.
- La afirmación de que la Palabra de Dios no se reduce solo al texto de la Biblia, sino que, siendo esta el fundamento ineludible y palabra misma de Dios, sigue viva en la existencia de la Iglesia, en la liturgia, en el testimonio de la santidad y de la caridad... ha permitido ampliar también las fuentes de las que se alimenta la catequesis, reduciendo así el riesgo de convertir la catequesis en pura doctrina.
- Por último -para no ser exhaustivo- la reinstauración del catecumenado que el Concilio propuso fue también un signo profético. Los PP. conciliares supieron ver ya -con la inspiración del Espíritu- los signos de agotamiento de la vieja cristiandad y comprendieron que no bastaba ya la evangelización “sociológica” propia de otros tiempos. Es preciso iniciar en la fe, de modo que esta sea asumida personalmente, en todas sus dimensiones, renovando la gracia del bautismo. Por un lado, se presenta con claridad el objetivo de la educación cristiana: *“Todos los cristianos, en cuanto han sido regenerados por el agua y el Espíritu Santo han sido constituidos nuevas criaturas, y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la educación cristiana. La cual no persigue*

*solamente la madurez de la persona humana arriba descrita, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en el espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y en santidad de verdad, y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico. Ellos, además, conscientes de su vocación, acostúmbrense a dar testimonio de la esperanza y a promover la elevación cristiana del mundo, mediante la cual los valores naturales contenidos en la consideración integral del hombre redimido por Cristo contribuyan al bien de toda la sociedad. Por lo cual, este Santo Concilio recuerda a los pastores de almas su gravísima obligación de proveer que todos los fieles disfruten de la educación cristiana y, sobre todo, los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia". (Gravissimum Educationis 2).*

- Por otro, se instituye formalmente el catecumenado (SC 64). El hecho de que se haga en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia deja ver con claridad la comprensión que el Concilio tiene de la educación en la fe: enseñanza, oración y culto van necesariamente de la mano en el proceso del nacimiento a la vida nueva que supone la fe.

Sin embargo, el Concilio no propone en ninguno de sus textos la elaboración de un Catecismo. El Vaticano I sí lo había hecho, pero el Vaticano II optó por la elaboración de un directorio que fuese signo de unidad en la fe, pero que reconociese también la originalidad e iniciativa de las diócesis y sus obispos. Fruto directo del Concilio es el Directorio Catequético General, elaborado por la Congregación para el Clero y publicado en 1971. Este contenía principios, criterios y contenidos esenciales para la elaboración de los Catecismos locales.

Así fueron surgiendo diversos Catecismos, con características diversas. En 1986 la Conferencia Episcopal Española publicaba *Esta es nuestra fe* un bellissimo catecismo para jóvenes, válido también para adultos. En su momento destacaron por su profundidad el Catecismo Católico para adultos de la Conferencia Episcopal Alemana y el de la Conferencia Episcopal Italiana, *Señor, ¿a quién iremos?*

Pero hubo pronto peticiones para que se elaborase un Catecismo Universal. Lo habían hecho ya algunos delegados de conferencias episcopales (entre ellos, los delegados de la Conferencia Episcopal Española) en el Sínodo de obispos de 1967. La misma petición se hizo en los Sínodos de 1974 (dedicado a la evangelización) y de 1977 (dedicado a la catequesis). Como la experiencia de haber dejado toda la iniciativa a las Conferencias Episcopales daba desiguales resultados, en 1985 (un año antes de la publicación de *Esta es nuestra fe*), de nuevo en el Sínodo de Obispos se hizo la petición, que pasó a la Relación Final. Juan Pablo II asumió esta petición.

Así comenzó la andadura del Catecismo. Juan Pablo II constituyó una comisión de 12 cardenales y obispos, presididos por el card. Ratzinger, en 1986. Finalmente, tras muchos años de trabajo, de comisiones, redacciones, consultas, segundas y terceras... hasta diez redacciones, se llegó a la aprobación del texto por Juan Pablo II el 25 de junio de 1992, con el título de *Catecismo de la Iglesia Católica*. Fue solemnemente promulgado por el Papa con la Constitución Apostólica *Fidei depositum*. En ella podemos leer el testimonio del propio Juan Pablo II sobre la iniciativa del Catecismo: *"En 1985 yo mismo pude afirmar: 'Para mí -que tuve la gracia especial de participar en él y de colaborar activamente en su desarrollo-, el Vaticano II ha sido siempre, y es de una manera particular en estos años de mi pontificado, el punto*

*constante de referencia de toda mi acción pastoral, en un esfuerzo concreto por traducir en aplicaciones concretas y fieles, en el seno de cada Iglesia y de toda la Iglesia. Es preciso volver sin cesar a esta fuente'. En este espíritu, el 25 de enero de 1985, convoqué una asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio. El fin de esta asamblea era dar gracias y celebrar los frutos espirituales del Concilio Vaticano II, profundizando en sus enseñanzas para una más perfecta adhesión a ella y promoviendo el conocimiento y aplicación de las mismas. En la celebración de esta asamblea, los Padres del Sínodo expresaron el deseo de 'que fuese redactado un Catecismo o compendio de toda la doctrina católica tanto sobre la fe como sobre la moral, que sería como un texto de referencia para los catecismos o compendios que se redactan en los diversos países. La presentación de la doctrina debería ser bíblica y litúrgica, exponiendo una doctrina segura y, al mismo tiempo, adaptada a la vida actual de los cristianos'. Desde la clausura del Sínodo, hice mío este deseo, juzgando que 'responde enteramente a una verdadera necesidad de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares'.*

Analizar por qué en 1985 se vio necesaria la publicación del Catecismo, y no antes, ni siquiera en el Concilio es interesante para entender cuál es la intención del mismo. En el Concilio se propuso la posibilidad, pero no pareció conveniente. La sensación que tenían los Padres Conciliares es que la fe de la Iglesia estaba clara y que tampoco había peligros para su unidad, de modo que se consideró suficiente dejar el encargo a las Conferencias Episcopales. Con el correr del tiempo, se vio que este diagnóstico era un tanto optimista. El revuelto posconcilio permitió ver que había fisuras en la comunión de fe (valga como ejemplo el *Catecismo holandés*) y que esas fisuras y rupturas más o menos graves de la unidad de la fe estaban dirigiendo la catequesis por caminos equivocados. Se estaba haciendo una lectura superficial, selectiva y errónea de los textos del Concilio.

Ya en 1983, el card. Ratzinger, en una conferencia sobre la catequesis pronunciada en Lyon, se inclinó a favor de la redacción de un nuevo Catecismo. A su juicio, se iba perdiendo en la catequesis la síntesis de los contenidos nucleares de la fe y se estaba cediendo a la hipertrofia de los métodos. El diagnóstico general es que se estaba poniendo en peligro la transmisión de la fe. Este era el ejemplo que utilizaba: "una madre alemana me contaba un día que un hijo suyo, que iba a la escuela primaria, se estaba ya iniciando en la cristología de los *logia* del Señor (un problema de exégesis), pero que no había oído todavía ni una palabra sobre los siete sacramentos ni sobre los artículos del Credo". Era necesario, pues, un documento universal, común, que reflejase en la catequesis la dinámica misma de la fe: profesada, celebrada, traducida en obras y fundada en la oración.

### **Contenido y estructura del Catecismo**

En palabras del papa, un catecismo "debe presentar con fidelidad y de modo orgánico la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viviente en la Iglesia y del Magisterio auténtico, como también la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia para permitir conocer mejor el misterio cristiano y reavivar la fe del pueblo de Dios".

El Catecismo es un compendio orgánico y elemental del misterio cristiano. Ha habido intención de totalidad y de síntesis explicativa y, a la vez, reducida a lo más esencial. Contiene, por tanto, todos los documentos o fuentes de fe que se consideran esenciales para la fundamentación y maduración de la vida de los creyentes.

También tiene sus límites, que conviene conocer para no decepcionarse ante su uso:

- Está dirigido a toda la Iglesia y, por tanto, no puede recoger todos los aspectos particulares y especiales de las múltiples iglesias particulares
- Tampoco puede expresar las características peculiares de las diversas culturas, ni las características propias de las distintas edades de los catecúmenos.
- No es un instrumento *directo* para la catequesis, exige la mediación de catecismos nacionales y diocesanos que presten atención a los diversos contextos sociales, culturales y a las exigencias impuestas por las peculiaridades de los destinatarios de la catequesis.
- Por ser un catecismo mayor, no se encuentran en él métodos, ni indicaciones pedagógicas, ni aplicaciones didácticas (que sí deben estar presentes en los catecismos locales)... Es su misión presentar qué es lo que hay que enseñar, lo que hay que celebrar, lo que hay que vivir...

¿A quién se dirige entonces? Se dirige, en primer lugar, a los obispos, para que provean, en la medida de lo posible, catecismos menores y más adaptados. Pero eso no excluye que vaya también dirigido: a los presbíteros y a los responsables de la catequesis, pero también a los catequistas y, en general, a todo fiel cristiano. El Papa llega a decir que también puede encontrar la fe de la Iglesia el que ha dejado de creer o no cree en absoluto. No es de fácil lectura, pero sí puede ser un precioso material de estudio y de consulta, incluso de memorización: para ello son los enunciados breves, a modo de resumen al final de los capítulos. En la medida en que se dirige a todos, se trata de hacer lo posible para que todos tengan acceso a él. Este año de celebración de la Fe, Benedicto XVI ha querido recordarnos el valor grande que tiene el Catecismo para que lo demos a conocer de diversos modos.

Me hago eco aquí de las palabras de nuestro obispo en su Carta Pastoral con motivo del Año de la Fe, *El que cree tiene vida eterna*: “Es de capital importancia en este tiempo, que el Papa ha calificado de *analfabetismo religioso*, recibir de nuevo el Catecismo en las parroquias, en las familias y en los movimientos. Las dificultades que analizábamos al principio (*ateísmo, agnosticismo, relativismo moral y nihilismo*) hacen urgente el estudio del Catecismo en grupos parroquiales de jóvenes y adultos y en las familias. Para ello será necesario también formar laicos en el Instituto Diocesano de Teología y en nuestra extensión del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre matrimonio y familia. A estos laicos formados se les encomienda contribuir a generar los grupos parroquiales de Formación de Adultos y a fortalecer los movimientos apostólicos y familiares. Sin una formación cristiana sería es muy fácil que la fe se tambalee ante tantas propuestas no cristianas que escuchamos todos los días y ante el ambiente pagano en el que vivimos. Si la fe es la victoria sobre el mundo (1 Jn 5,4), la formación de la fe a través del estudio del Catecismo es el modo apropiado de caminar por la senda segura en el desarrollo de la vida cristiana. Este camino seguro que ofrece el Catecismo no es simplemente un conjunto de verdades, ni menos una ideología. El camino seguro es Cristo que se nos entrega en el Catecismo para recibir su mente, su corazón y sus sentimientos, según el decir del Apóstol (Ef 2,5). Con este equipaje podemos afrontar todas las dudas e interrogantes que nos plantea la cultura actual.”

**Un apunte sobre el nombre del Catecismo:**

¿Por qué “Catecismo de la Iglesia Católica” y no *Catecismo Romano* como su antecesor, el catecismo de san Pío V. Básicamente porque podemos decir que el autor del Catecismo es el episcopado mundial: la idea de su publicación surgió de un Sínodo extraordinario de obispos; la responsabilidad de la redacción se encomendó a 12 obispos de todos los continentes; la materialidad de la redacción estuvo a cargo de siete obispos, y la llevaron a cabo estando en sus respectivas diócesis; porque fueron consultados para su aprobación todos los obispos, aunque solo 1/3 respondiese a la consulta.

Podemos decir, por tanto, que materialmente es una obra del Colegio de los obispos unidos a su Cabeza y, jurídicamente, es una obra pontificia, porque es el Papa quien lo promulga bajo su autoridad.

En ese sentido, la autoridad del Catecismo es, en cierto modo, única, publicado en virtud de la Autoridad Apostólica, como “texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica.

En cuanto autoridad doctrinal, quiero hacer una aclaración que nos ayude a utilizarlo correctamente. Las fuentes del Catecismo son: la Sagrada Escritura, la liturgia, el Magisterio auténtico de la Iglesia, el testimonio de los pastores y los santos. Expresa la autoconciencia de la Iglesia que lo redacta y lo propone, la fe común, con la que todos nos sentimos identificados. Dicho esto, conviene recordar que la autoridad de las diversas afirmaciones no es idéntica: el Catecismo no iguala la autoridad de las verdades que contiene, que depende de su autoridad originaria. Cuando el Catecismo cita una definición dogmática o conciliar, la autoridad de esa verdad es la que le viene dada por el Papa o Concilio correspondiente; cuando al servicio de la fe expresa ideas de un santo Padre o de un doctor, está expresando la tradición viva de la Iglesia que, sin embargo, no tiene valor dogmático del todo vinculante. El sentido común, el sentido mismo de la fe, nos permite descubrir en el Catecismo la riqueza de la vida de la Iglesia tal como se ha ido expresando.

### **Esquema de los contenidos:**

¿Cuál es el contenido del Catecismo? Si lo queremos decir con una sola palabra, ésta será: Jesucristo. Se trata siempre de él. La Iglesia nos entrega a Cristo cuando nos comunica su palabra, cuando nos entrega su gracia... Así también el Catecismo nos entrega a Cristo: a Cristo creído, celebrado, vivido, orado. Esta es la forma clásica de expresar la razón de ser de las cuatro partes del Catecismo. Se trata en realidad de las cuatro dimensiones de la Fe: la Verdad que se nos ha revelado y que se contiene sintetizada en el Símbolo de la Fe, el Credo (la primera parte); la Vida nueva que se nos da y que celebramos en los Sacramentos y la Liturgia de la Iglesia (Segunda parte); la Fe como seguimiento del Señor que hace que vivamos del Señor y para el Señor (Tercera Parte, la Vida en Cristo) y cuya fuente es siempre la oración (Cuarta Parte: la oración cristiana). El propio Catecismo lo explica así en el § 2558: *“Este es el misterio de la fe”. La Iglesia lo profesa en el Símbolo de los Apóstoles (primera parte) y lo celebra en la Liturgia Sacramental (segunda parte), para que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre (tercera parte). Por tanto, este misterio exige que los fieles crean en él, lo celebren y vivan de él en una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero. Esta relación es la oración”.*

Es importante que comprendamos que las cuatro partes se reclaman entre sí, porque son las cuatro dimensiones de la vida de fe. El Catecismo está pensado

precisamente para que tengamos en cuenta esa múltiple dimensión. Los textos del Catecismo están anotados con abundantes referencias a párrafos de las otras partes, para que podamos hacer una lectura y un estudio global que tenga en cuenta todas las dimensiones de la fe. No es nunca teoría: la fe no es teoría, es siempre vida. Por eso el Catecismo no puede ser estudiado como cualquier otra cosa, el ámbito de su estudio debe ser la oración, la alabanza al Padre, la súplica para comprender, la decisión de vivir lo que estudiamos y de contemplarlo en la oración. Sólo así se pueden evitar los reduccionismos a los que tantas veces nos exponemos: a un reduccionismo doctrinal, o ascético, o moralista, o espiritualista... Ninguna parte del Catecismo se basta a sí misma.

En cuanto a la presentación de los contenidos de cada una de las partes, el mismo Catecismo nos ofrece un resumen en los nn. 14-17:

### **Primera parte: El Símbolo de la Fe**

**14** Los que por la fe y el Bautismo pertenecen a Cristo deben confesar su fe bautismal delante de los hombres (cf. Mt 10,32; Rom 10,9). Para esto, el catecismo expone en primer lugar en qué consiste la Revelación por la que Dios se dirige y se da al hombre, y la fe, por la cual el hombre responde a Dios (primera sección). El Símbolo de la fe resume los dones que Dios hace al hombre como Autor de todo bien, como Redentor, como Santificador y los articula en torno a los "tres capítulos" de nuestro Bautismo —la fe en un solo Dios: el Padre Todopoderoso, el Creador; y Jesucristo, su Hijo, nuestro Señor y Salvador; y el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia (segunda sección).

### **Segunda parte: Los sacramentos de la fe**

**15** La segunda parte del catecismo expone cómo la salvación de Dios, realizada una vez por todas por Cristo Jesús y por el Espíritu Santo, se hace presente en las acciones sagradas de la liturgia de la Iglesia (primera sección), particularmente en los siete sacramentos (segunda sección).

### **Tercera parte: La vida de fe**

**16** La tercera parte del catecismo presenta el fin último del hombre, creado a imagen de Dios: la bienaventuranza, y los caminos para llegar a ella: mediante un obrar recto y libre, con la ayuda de la ley y de la gracia de Dios (primera sección); mediante un obrar que realiza el doble mandamiento de la caridad, desarrollado en los diez mandamientos de Dios (segunda sección).

### **Cuarta parte: La oración en la vida de la fe**

**17** La última parte del catecismo trata del sentido y la importancia de la oración en la vida de los creyentes (primera sección). Se cierra con un breve comentario de las siete peticiones de la oración del Señor (segunda sección). En ellas, en efecto, encontramos la suma de los bienes que debemos esperar y que nuestro Padre celestial quiere concedernos.

Angel Castaño Félix